



# Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Oficina de Apoyo al Concejal Secretario  
de la Junta de Gobierno Local

RECIBIDO EN  
REGIMEN DE SESIONES

7230

DECRETO N.º \_\_\_\_\_ / 2021

25 NOV. 2021

**ASUNTO:** Convocatoria sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el 29 de noviembre de 2021

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 22 de noviembre de 2021 a las 9'00 h.** y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Considerando que la Consejería de Salud y Familias ha dictado la Orden de 7 de mayo de 2021, por la que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID-19, finalizado el estado de alarma, así como su modificación por Orden de 16 de junio de 2021. Y que por Resolución de 20 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga, por la que se establecen en la provincia de Málaga los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID-19 finalizado el estado de alarma, por la que se mantiene el nivel de alerta sanitaria 0 a un conjunto de municipios de la provincia, entre los que se incluye el municipio de Vélez-Málaga (conforme a la Orden de 7 de mayo del 2021).

Considerando el informe emitido con fecha 20 de mayo de 2021 por el director técnico de Prevención de Riesgos Laborales.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local para la celebración de la sesión en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde en Vélez-Málaga a veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, ante mí, la concejala secretaria, designada por Decreto de Alcaldía nº 4631/2019, de 18 de junio .

Requírase la presencia del interventor y del director de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.

EL ALCALDE,

LA CONCEJALA SECRETARIA,

Fdo. Antonio Moreno Ferrer

Fdo. Cynthia García Perea



### ORDEN DEL DÍA

1.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 12.9.2016, 19.6.2019, 16.3.2020, 21.12.2020, 10.5.2021 Y 31.5.2021.

2.- ALCALDÍA.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO N.º 7069, DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR EL QUE SE REVOCA NOMBRAMIENTO Y SE DESIGNA NUEVO VICEPRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO.

3.- SECRETARÍA.- EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

4.- URBANISMO.- PROPUESTA DEL ALCALDE SOBRE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN DE FINCAS INCLUIDAS EN LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL CARRIL DE LA CULEBRA. CARGA EXTERNA EN LA UE-2 DEL SECTOR SUO T-12 (EXP. 7/20)

5.- URBANISMO.- PROPUESTA DEL ALCALDE SOBRE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN DE FINCAS AFECTADAS POR MOTAS 1 Y 2 DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO VÉLEZ COMO MEDIDA CORRECTORA DE LA INUNDABILIDAD DE TORRE DEL MAR. CARGAS EXTERNAS DE LOS SECTORES SUP T-11 Y UE 1 DEL SUP T-12. (EXP. 8/20)

6.- ASUNTOS URGENTES.

7.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.